

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VOLANDRI S.A.
CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DOS MIL ONCE**

En Guayaquil, el 14 de abril del dos mil once, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro siete y medio de la vía Guayaquil-Daule, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **VOLANDRI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

A. La señora **ALVAREZ VITERI CANDY YOMAYRA** como propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Con un valor nominal de \$1.00 cada una; y,

B. El Sr. **MARLON GUERRERO ALCIDES AMILCAR** como propietario de cuatrocientas (400) acciones. Con un valor nominal de \$1.00 cada una.

Preside la Sesión el señor Alcides Marmol, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr. José Valdemar Lucas Loo, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2010;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2010;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2010;

Punto cuatro: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2011;

Punto cinco: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

La Presidencia dispone que una vez que por secretaría se ha constatado el quórum reglamentario y se ha dado cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, se declara inatada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2010, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2010. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2010. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros, de los que se infiere que la compañía ha arrojado pérdidas por la suma de USD\$ 2.263.53.-

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Gerente General propone a la Junta que designe al señor Luis Segura Alava como Comisario de la empresa durante el ejercicio fiscal 2011, propuesta que es acogida y por lo tanto se designa al referido señor para las funciones mencionadas, delegando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede al receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.-


HARLÓN GUERRERO ÁLCIDES AMILCAR
ACCIONISTA


ALVAREZ VITERI CANDY OMAYRA
ACCIONISTA


JOSÉ VALDEMAR LUCAS LOOR
GERENTE DE COMPAÑÍA - SECRETARIO DE LA JUNTA